



DECRETO N° 755 - DE 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y en especiales las contenidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto N° 1222 de 1986, y artículo 2.2.5.41 del Decreto 1083 de 2015 adicionado por el art. 1 del Decreto 648 de 2017,

CONSIDERANDO:

Que la Doctora **MARY ROCIO HERRERA BERNAL**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 68.298.275 de Arauca, quien se desempeña como Secretaria General y Desarrollo Institucional, le fue autorizada una comisión a la ciudad de Barranquilla para que asista al Foro Internacional Naranjas, los días 28, 29, 30,31 de octubre de 2018 y 01 de noviembre de 2018

Que el artículo 2.2.5.41 del Decreto 1083 de 2015 adicionado por el art. 1 del Decreto 648 de 2017, establece la situación administrativa de encargo, al indicar que "*Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.*"

En consecuencia, de conformidad con lo señalado anteriormente

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese a la Doctora **RUTH FABIOLA MURILLO PARRA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 68.285.735 de Arauca, quien se desempeña como Profesional Especializada de la secretaria General y Desarrollo Institucional Departamental, de las funciones de la Secretaria General , mientras dure la ausencia al titular Doctora **MARY ROCIO HERRERA BERNAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No.24.243.635, a partir de 28 de octubre 2018, sin que el mencionado encargado se desvincule de las funciones propias de su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

26 OCT 2018

Dado en Arauca, a los.....

MARY ROCIO HERRERA BERNAL

Secretaria General y Desarrollo Departamental

Resolución Interna No. 525 del 29 de febrero de 2016

Reviso: Sandra monica

Dra.: Mary Rocío Herrera Bernal, Secretaria General y Desarrollo Institucional

